

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL



Nariño (Ant.), veintitrés (23) de abril de dos mil veinticuatro (2024).

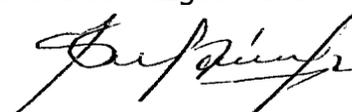
Proceso	Sucesión Doble Intestada
Interesados	Bertha Inés Osorio Orozco Libardo de Jesús Osorio Orozco Gerardo Osorio Orozco Ana María Osorio de Cardona Amparo de Jesús Osorio de Osorio
Causante	María Agripina Orozco de Osorio Jesús María Osorio Nieto
Auto	Sustanciación No. 113
Radicado	Nro. 2023-00067-00

En atención a la solicitud presentada por el apoderado de la parte demandante, obrante a folios 042 del índice electrónico, requiérase al RUNT y a TRANSUNION, para que en el término de cinco (5) días, alleguen la respuesta a los oficios 226 y 227 de octubre 19 de 2023. Ofíciase.

NOTIFIQUESE:


ANDREA ISABEL RAMIREZ BARBOSA
Jueza

CERTIFICO. - Que el auto anterior fue notificado en **ESTADO No. 023** fijados hoy 24 de abril de 2024 en la secretaría del Juzgado a las 8:00 a.m.



Secretaría. -